

**NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LOS SERVICIOS DE
LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ELIKA**

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico y una vez cumplimentado adecuadamente por el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, AUSOLAN- el requerimiento de solicitud de documentación remitido por el Órgano de Contratación, éste ha acordado la adjudicación del contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE ELIKA a favor de dicha empresa.

Finalizada la fase de negociación, el personal técnico ha analizado y valorado la oferta presentada, conforme a los criterios de valoración fijados en la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas, habiendo finalmente resultado AUSOLAN la empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, por el siguiente precio:

7.000 euros, incrementados en 1.470 € euros, correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

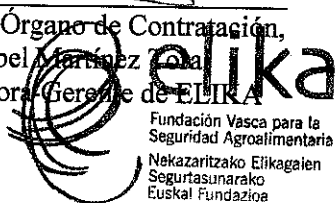
La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la presente notificación.

En Arkaute a 10 de Diciembre de 2012.

Por el Órgano de Contratación,

D^a Isabel Martínez Tola

Directora General de ELIKA


Fundación Vasca para la
Seguridad Agroalimentaria
Nekazaritzako Elikagaien
Segurtasunarako
Euskal Fundazioa